



Facultad de
Comunicación y
Documentación

¿Qué hacer si tienes exámenes y puedes ser positivo COVID-19?

13/01/2022

¿Qué hacer si tienes exámenes y
puedes ser positivo en **Covid-19**?





¿Qué hacer si tienes exámenes y puedes ser positivo en Covid-19?



Solicita la evaluación por incidencias COVID



Supuesto 1

Has recibido un diagnóstico positivo en COVID-19 y te encuentras en situación de aislamiento durante el periodo en el que tengan lugar la prueba o pruebas finales de evaluación.



Supuesto 2

Te encuentras con sintomatología asociada a la COVID-19.

¿Cómo solicitar la evaluación por incidencias asociadas a la Covid-19?



1. COMUNICAR LA SITUACIÓN

Es obligatorio que informes de esta situación al Servicio de Salud y Prevención de la Universidad de Granada. Puedes hacerlo desde este enlace:

si.ugr.es/comunicarcovid

2. ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS DE UNO DE ESTOS DOCUMENTOS:

- Informe del Servicio de Salud y Prevención de la Universidad de Granada.
- Informe del resultado de una prueba oficial de alta resolución del virus SARS-COV2 (PCR o test de antígenos).
- En caso de no contar con estos documentos, se deberá adjuntar una declaración responsable sobre la situación que justifique la evaluación por incidencias asociadas a la COVID-19 según modelo normalizado.

Puedes descargarlo aquí:

si.ugr.es/modelonormalizado



La documentación acreditativa debe remitirse a la dirección del departamento (o departamentos cuando se trate de asignaturas cuya adscripción y docencia esté compartida) o a la coordinación del Máster, con carácter previo a la realización de la prueba de evaluación por incidencias.

Si la sintomatología asociada a la COVID-19 se manifiesta en las horas inmediatamente anteriores a estas pruebas de evaluación, la solicitud con la documentación acreditativa deberá presentarse en el plazo de 5 días hábiles posteriores a la realización de la fecha de realización de la prueba.

Y recuerda...

La solicitud de evaluación por incidencias asociada a la COVID-19 se realizará mediante el procedimiento que está disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada.

si.ugr.es/evaluacionporincidencias

Más información:

si.ugr.es | covid19.ugr.es



UNIVERSIDAD DE GRANADA

